

**MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
SECRETARIA MUNICIPAL**

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 43

Sesión Extraordinaria No. 43, celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia, el día jueves veintisiete de octubre del año dos mil once, siendo las dieciocho horas, con la presencia de los señores regidores, Licenciada Venus Gutiérrez Alfaro quien preside, Licenciada Karen Fonseca Sánchez, Licenciada Ana Cecilia Solís Ugalde, Hernán Alfaro Arias, Rodrigo Núñez Sánchez, los síndicos Marta Villegas Ugalde, Miriam Sánchez Alfaro, Mireidi Chacón Herrera, Yorleny María Salas Carvajal, Kattia Vanesa Arias Arce, el suplente Carlos Alfaro Herrera, la secretaria del Concejo Beana Cecilia Cubero Castro, la alcaldesa en ejercicio Cindy Bravo Castro

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

1- Atención al público

1-Nos visita la ingeniera municipal Evelyn Conejo para aclarar algunas situaciones

2-Nos visitan los vecinos de la calle Méndez a exponer situación de la calle

3-Nos visita el señor Henry Alfaro y Juan Alfaro a exponer situación de un lote que tiene en Zetillal dentro del radio de la naciente

4-Nos visita la señora Marta Gutiérrez a exponer problemas de un desagüe que le ocasiona problemas a su propiedad en Rosales, porque el vecino hizo movimiento de tierra

5-Nos visita el señor Vinicio Barrantes a exponer algunas inquietudes que afectan al pueblo de Santa Bárbara

2-Control de acuerdos de la Alcaldía

ARTICULO No. 1

ATENCION AL PÚBLICO

A-Nos visita el señor Henry Alfaro vecino de la calle Méndez, en la mañana estuve hablando con el alcalde Melvin Alfaro, ya hay buenas intenciones en la reparación de nuestra calle. En estos días atrás hemos tenido problemas con la salida, porque esas salidas son puro barro, a nosotros se nos crece el río, las aguas que vienen de arriba por la calle nos inunda por completo. En un momento no vamos a poder salir y personas han hecho trabajos ahí, no sé si con permiso municipal o no, inclusive ayer tuvimos una reunión con esa persona y nos dijo que la ingeniería municipal Evelyn Conejo le había dado permiso para que hiciera los alineamientos en la calle, le dije me gustaría escucharlo delante de doña Evelyn y suyo para ver cómo está el asunto, porque a nosotros ya la entrada se nos hizo un desastre. Como le repito estuvimos hablando con don Melvin y quisimos venir acá esta noche para reafirmar para que sí se va a ser lo que se dijo y ojala que todo salga bien. Una vecina Teresa Paniagua necesita tierra, ella está dispuesta a recibirla en su terreno siempre y cuando se la acomoden. En este momento lo que necesitamos es la salida de la calle, si es importante limpiar la parte de arriba porque ahí llega mucho drogadicto, carros extraños, carros caqueros, porque esa calle se ha hecho para todo y nos preocupa y no nos interesa la salida completa, sino dándole la limpieza lo que son los caños y ojala una buena reparación a la calle. Nosotros nos comprometemos con la mano de obra para llegar a un buen trabajo, porque nosotros somos los afectados. Lo que hablemos señor Alcalde y lleguemos se los hago llegar a todos los vecinos que muchos por su trabajo no se hicieron presentes esta noche.

Toma la palabra el señor Alcalde, lo que le decía a don Henry es que la semana antepasada nos reunimos con la gente del MOPT para ver con que contábamos para el arreglo de esa calle, estaba el presidente de la Asociación de San Juan según dijo tienen una partida de 4 millones

de colones para esa calle, entonces el Mopt le dijo que tomara en cuenta para cuanto le iba alcanzar, si le iba alcanzar para el lastre, que es lo que podía aportar y el MOPT nos va aportar 700 sacos de cemento, nosotros aportar la mano de obra y los vecinos también, de ahí es donde vamos a plantear la reunión para llegar al acuerdo de que es lo que puede aportar la Asociación con lo que va aportar el MOPT y la mano de obra que se ocupa para hacer los 100 metros y además el MOPT va aportar la niveladora y el cargador para limpiar el resto de calle para arriba y los caños.

La señora presidenta le dice a estos vecinos que le vamos a dar seguimiento a la situación y se les puede resolver pronto.

B-Nos visita el señor Henry Alfaro y Juan Alfaro. Toma la palabra el señor Henry Alfaro para manifestar que su padre y él tienen un lote en Zetillal, en aquel entonces el lote estaba listo para construir y todo estaba en orden y de un pronto a otro parece que en ese terreno no se puede construir, pero resulta que el proceso que nosotros llevamos de ese terreno, nosotros hemos denunciado casas que se van haciendo sin permiso y la municipalidad no ha actuado. En este preciso momento solo nosotros no tenemos construido y nosotros a vista y paciencia vemos remodelaciones de casas, etc., etc., y no se hace nada, entonces ya nosotros estamos al borde del precipicio con esto, son siete años que tenemos y nos están mandando a la Corte por la Coca Cola, venimos, vamos a San Joaquín, llegamos, aquí y no pasamos de lo mismo. Nosotros hemos querido actuar de buena forma con el terreno, no hemos querido pasarle por encima a la ley, porque mucha gente ha pasado por encima a la ley. Nosotros le pedimos en este preciso momento mi tata y yo, solicitarle a la municipalidad que nos dé un informe que se ha hecho con las casas que se han construido violentando la ley, porque nosotros tenemos fotografías del procedimiento que se van llevando con las casas y la municipalidad no ha hecho nada al respecto. Creo que la ley es justa para todos, si nosotros no hemos podido construir y hemos guardado ese respeto el no construir, también se deben tomar leyes para todos, que va hacer esas casas que han construido a vista y paciencia de nosotros y nosotros hemos hablado con vecinos y todo mundo ha hecho lo que le da la gana con eso. Días atrás nosotros presentamos un documento que en algún momento va a llegar a manos de la ingeniera Evelyn o el señor Alcalde no sé, donde le solicitamos a la municipalidad porque hace cinco años cuando estaba Karina Retana nos mandaron un informe que la municipalidad no tenía gente para poder llevar el proceso, personas que tienen enjuiciados porque se dieron permisos por debajo, porque la municipalidad iba a proceder. Seguimos nosotros a vista y paciencia pagando impuestos de esa propiedad, siete años de estar pagando impuestos y doña Evelyn nos dijo que ni siquiera podíamos secar una cerca, ese terreno puede tener 6 metros de altura en maleza, hasta culebras deben de haber en ese terreno, porque nos dicen no toquemos, nosotros no tocamos nada. Ahora lo que le pedimos a la municipalidad es un informe, ¿qué se va a ser con la gente que construyó sin permiso? ¿Por qué si nosotros no podemos construir y no vamos a construir, que se va hacer con ellos.

La presidenta Venus, yo no sé si doña Evelyn aquí presente y el alcalde quieren aportar algo, en realidad son temas meramente administrativos, realmente no es competencia municipal entrarle a estos temas, nosotros con mucho gusto los atendemos y como está la ingeniería acá yo le pediría que se refiera al caso. Nosotros cuando compramos ese terreno, todas las casas que hay ahí en una entrada no existía ninguna, nosotros le presentamos a la municipalidad fotografías de proceso de las casas y terminaron. Nosotros nos preguntamos qué proceso ha llevado, porque qué ocurriría si yo construyera una casa igual que ellos, harían lo mismo que le hacen a ellos o me demandarían diferente a ellos.

Manifiesta la ingeniera Evelyn que ellos querían hacer un cultivo hidrofónico, yo hice investigaciones cómo funcionaba, el cultivo hidrofónico funciona igual, no contamina, y se hace a cielo abierto, pero después empezó a pedir una serie de requisitos, nosotros le explicamos que no podían, que esas tierras estaban afectadas por la naciente de Nene Víquez, Inés, entonces ahí se vino algunos recursos, obviamente la ley de aguas no se puede ignorar, entonces no se

les podía dar el permiso de construcción, el que no tenga permiso de construcción no quiera decir que no pueda darle mantenimiento al terreno, sembrar árboles o buscar un tipo de cultivo que no afecte las nacientes. El problema de construir es el tanque séptico y obviamente existen leyes que una tiene como 6 años, la otra más de 50 años, en 1945 fue la ley de aguas y ahí está no se puede ignorar y la última ley también tiene sus años, la ley de agua potable. Con respecto al hecho de que se diga que hay construcciones estoy absolutamente segura que las construcciones que hay algunas conozco están fuera del área de protección de las nacientes y las que están ahí fueron hechos antes de que yo llegara a este municipio. ¿Que procede? Procede que nosotros los llevemos al Tribunal Ambiental, para que el Tribunal Ambiental les ponga una multa y los obligue a poner tanque séptico mejorado, con una planta de tratamiento. Por ejemplo uno de los casos más sonados es una granja que hay ahí, lo que pasa es que esa grande tiene los permisos habidos y por haber, fueron dados hace años como 16 años. Yo asumo que al dar un permiso de una granja en una naciente es algo que hoy no cabe en la cabeza. Pero dar un permiso para una granja hace 20 años a la par de una naciente la gente desconocía la ley, voy a pensar bien, definitivamente desconocían la ley. Nosotros con ese caso particular ellos tienen todos los permisos y actuar tiene un largo proceso legal que se llevaría su tiempo y lo que queda en esto es comprar la tierra para que se convierta en un pequeño bosque, y si lo llevo a la fiscalía son casos de más de 20 años. El otro punto, si usted construye en este momento tengo que cumplir con la ley, yo voy y la notifico, lo llevo a fiscalía y ya estamos armando los reglamentos para el municipio. Porque es mi deber, a mí me contrataron para eso para colaborar con el pueblo y colaborar con el pueblo es cuidar el tesoro que usted tienen debajo de las patas, si ustedes supieran lo que vale el agua de ustedes, lo que pasa es que no se ha podido armar legalmente el cobro del canon, porque todos lo que vivimos afuera nos tomamos el agua de ustedes, es una realidad pero lo que usted está diciendo es absolutamente la verdad, hoy mismo me llegó una nota de una señora Violeta Arias en el 2008 le entregaron un oficio no puede construir, en el 2009 le emiten una carga, discúlpeme me equivoqué es la ley de aguas artículo 16, pero si puede construir una casa, entonces qué es esto, entonces le pedí una copia de la cedula a la señora para estudiar el caso.

La presidenta Venus Gutiérrez, como ven es un asunto meramente de la administración.

Don Henry, a mi padre y a mí nos gustaría que eso saliera a la luz pública, porque nosotros hemos escuchado un montón de teje y maneje de allá, se dice por allá de vecinos que muchas casas no le cobran nada, ni agua, ni basura, porque como no existen, no se les cobra nada. Nosotros en el proceso que lleva el licenciado Ceciliano le hemos presentado fotografías de todo el proceso y quisiéramos que si la ley se aplica a nosotros, se le aplique a ellos. Yo hago cuatro casas prefabricadas y les dije demuélanme una y demuelan la casa que está al lado arriba, la que está sentada en la naciente y así sucesivamente porque la ley debe ser justa para todos y nosotros sabemos que ahí se construyeron un montón de casas sin permiso municipal. En una de ellas se hacía el block y vivían 11 nicaragüenses. Entonces nosotros hacemos una casa y vamos a vivir 5 pelados podemos contaminar más que 11 nicaragüenses. Esperamos que doña Evelyn nos ayude con eso, porque la ley es para todos, nosotros hemos tenido hasta el momento la decencia de sujetarnos a lo que la ley dice, pero hay otras personas que están igual que nosotros y han tenido mejores privilegios.

La señora presidenta Venus, entendemos perfectamente lo que pasa es que las cosas no se venían haciendo de la manera más correcta. Viera que ha sido difícil para nosotros porque hemos tenido que asumir y enfrentar una serie de irregularidades que se han venido dando a través de los años y cayó en mano de nosotros y ha sido bastante difícil.

C-La señora Marta Gutiérrez solicito audiencia, no llegó, ni justificó su ausencia.

D-Nos visita el señor Vinicio Barrantes para manifestar, me doy cuenta igual que ustedes los problemas que hay en este pueblo, yo pienso que todos queremos lo mejor, pero casualmente yo vengo hablar con ustedes hoy algunos temas y el primer tema para mí importante es porque yo soy perjudicado en eso, es el sistema de cobros que tiene la municipalidad, aquí pagamos

unos y un montón no pagan, esto es algo que va a venir a caer un problema grave. Y el otro asunto también lo que hablaba el muchacho anterior, los privilegios, esto no puede seguir así, hay discriminación, yo conozco que municipalidades anteriores han favorecido a unos y perjudicado a otros y esto es demasiado grave. Entonces antes de comenzar el tema quiero decirle al señor Alcalde Melvin, aquí el pueblo se queja enormemente de muchas cosas, pero una es tanto peón, tanto vago que se ve en la calle y está ganando sueldo, nosotros pagamos los impuestos para que se nos devuelvan en obras, el aseo de vías no se nos está devolviendo, en este tiempo ahora que está lloviendo y camino por todas las calles y avenidas veo las alcantarillas, las cunetas aterradas, quebradas, con todo tipo de basura. Allá por donde Edwin Vega habían tirado un poco de arena para una fuga de agua, por el otro lado donde Walter González hay escombros. Por donde hacen vestidos de nueva se estanca el agua y así por todo lado, todos esos peones que habían recogiendo la basura que están haciendo, que los ponen hacer, el pueblo debe empezar por algo pequeño para que se vea, Santa Bárbara es de todos y tenemos que dejarle a la juventud algo más bueno, algo importante, pienso que esas cosas se resuelven simplemente amarrarse los pantalones, hay que ordenar, hay que hacer las cosas, porque de lo contrario todo anda mal. Del súper Víquez para abajo cuántas fugas de agua hay, ese trabajo que habían hecho y la empresa que hizo eso, no le pueden cobrar ese trabajo tan mal hecho. Pero lo que más me interesa en este momento es hablar de esos privilegios, ustedes saben, yo tengo una parte de la casa que alquilo y por eso tengo que pagar agua y basura comercial, ¿cuántos no pagan aquí en Santa Bárbara? A pesar de que un año la alquilo dos o tres veces y tengo que estar pagando. Y aquí los que venden en la calle que ahora son dos esquinas dejan basura y no pagan nada, pero a ver si alguno de ustedes me convencer para no ser tan pesimista si hay algún sistema o reglamento para ver si van a cobrar a todas las personas, que es lo que van hacer porque esto no puede seguir así, sangrando a unos y beneficiando a otros.

Lo interrumpe la señora presidente Venus para decirle a don Vinicio que ya este Concejo se dio a la tarea de hacer el reglamento de ventas ambulantes. Cuando esos vendedores comenzaron a apoderarse prácticamente del parque y la municipalidad comenzó a decomisar, sin embargo teníamos que apegarnos a un reglamento y ya se hizo y ya se publicó en la gaceta la semana antepasada, estamos en los diez días de consulta pública, el martes próximo tomaremos el acuerdo de aprobación definitiva y ya la administración puede proceder porque ya hay un reglamento aprobado.

Manifiesta la vice alcaldesa Cindy, don Vinicio como usted ha podido ver hace dos semanas no han estado los vendedores y tuvimos una reunión con la fuerza pública y analizamos el reglamento y vamos a estar en coordinación con la fuerza pública porque no vamos a tener ningún tipo de contemplación con ellos en el momento que se ubiquen ahí.

Don Vinicio entiendo eso y ahora que mencionaban la Mona, nosotros hace tres años denunciemos al alcalde anterior, pero aquí en Costa Rica está pasando algo raro, al que trabaja, al honrado se persigue y al grande no se le hace nada, entiendo eso aquí en Costa Rica, pero en Santa Bárbara es distinto, Santa Bárbara es manejada por nosotros mismos, no puedo permitir tanto privilegio a otros y voy a recalcar algo que se lo informe al alcalde anterior, yo vivo a la par de Carlos Vega y Carlos Vega tiene agua de dos nacientes, Hilda González también, cuando se va el agua acá en el centro a Carlos Vega e Hilda González no les falta el agua, son privilegios y hay cantidad de gente que no paga el agua y eso lo sabe el jefe de cobranzas que le cobra algunos sí y a otros no, no sé qué se puede hacer en eso caso, pero el martes yo escuché a la regidora Ana Cecilia hablando algo muy importante, muy bueno, el tema de los agricultores, pero a ese paso donde vamos Santa Bárbara que va hacer, unos pagamos y una gran cantidad no pagan nada, pudiéndose hacer las cosas para cambiar y mejorar. Yo hablo de esta forma porque soy contribuyente, soy parte de este municipio y pago más que los grandes muchas veces y tiene derecho a pedir a que las cosas se hagan mejor.

El señor Alcalde Melvin le contesta a Vinicio que el asunto de limpieza de vías, para nadie es un secreto, un trabajador se pensionó, Chiriso está un poco enfermo también, entonces con las plazas que estaban nombramos y tratando con el nuevo personal que entra instruirlo para la limpieza de vías, no solamente es la limpieza, es todo el cantón y las emergencias, es todo el cantón, pero con los dos que entraron entonces vamos hablar con ellos para que hagan la limpieza de vías. Lo de las ventas ambulantes usted mismo me ha visto donde llego a quitarlos, a llamar la guardia pero hasta que no tuviéramos un reglamento no podíamos actuar, ya con el reglamento podemos actuar.

Don Vinicio dice que ponen las frutas en la acera. Esta administración debe hacer algo diferente por el pueblo porque no podemos seguir así con tanta cosa, perjudican a unos y favorecen a otros

El señor Alcalde dice que va a coordinar con Luis Alfaro para que el transcurso del día quiten a toda esta gente de las aceras.

La señora presidenta Venus Gutiérrez, don Vinicio a nosotros no nos molesta y en lo personal no me molesta, creo que como vecinos tenemos todo el derecho de manifestarnos y todos queremos un cantón ordenado y limpio, gracias, la administración aquí en representación el alcalde y vice alcaldesa para que tomen nota de las sugerencias y recomendaciones que usted nos diera.

La regidora Ana Cecilia Solís, don Vinicio al igual que usted se queja a mí me ha llegado la queja de muchísimos habitantes que ven lo mismo que ve usted y uno también lo ve y dice uno como si se cobra por dar el servicio de limpieza y demás tenemos que estar viendo, usted tiene razón en la tienda de los vestidos de nueva eso es una laguna, ahí frente a mi oficina se hacen unas crestas cuando llueve, el agua se rebasa, está totalmente aterrada la alcantarilla, el caño, por detrás de la escuela hay un tubo que tiene una fuga increíble hace tiempos, donde venden los licuados naturales aquello se hundió no hay caño, ahí el agua discurre. Y cómo es posible que nosotros lo veamos y que la administración municipal no lo vea para poner a trabajar a los funcionarios, que es que no tenemos, al igual que usted yo veo a muchos y me pregunto bueno cuales son las obras, en que estarán trabajando, porque yo no conozco que se estén haciendo obras importantes, aparte de cajas de registro, tapas, los de fontanería que ve uno trabajando y dos dirigiendo, pero sí, también uno se pregunta y ojala la administración ya empiece a trabajar en esos pequeños y grandes detalles que están a la vista de la opinión pública y no generan más que disconformidad y una sensación anti municipalidad, aquí se ha hablado mucho y ojala que se tomen cartas en el asunto, Dios mío ni que fuera una ciudad tan grande, como es posible que no se pueda mandar a los peones a trabajar en esas calles limpiando los caños y demás, dándole mantenimiento, es ilógico que no se haga.

D-Nos visita la ingeniera Evelyn Conejo para aclarar algunos puntos que se han andado peloteando por ahí y con todo gusto les puedo aclarar algo, Yo en lo personal traigo unos cuantos temas que voy a exponer. El primero es que yo había mandado una nota solicitándole al Concejo que tomara un acuerdo para que se exija el tanque séptico mejorado en general, porque otros cantones tomaron esa iniciativa. Este cantón ya hace varios años en el 2006 había hecho el intento de adherirse a los demás cantones Coronado, San Rafael de Heredia, Barva para la protección de los mantos de las aguas subterráneas en la parte norte del cantón. Yo leí los dos acuerdos y no veo como que quedaran muy en firme pero si hubo una intención. Yo me tomé el atrevimiento y esta para revisar por supuesto, emitir un acuerdo en fundamento tomado en otras municipalidades y se los voy a dejar para que los revisen y lo que se está solicitando básicamente que en construcciones nuevas solamente se permita la construcción e instalación para el tratamiento de aguas residuales de los sistemas de tanques sépticos de dos fases, conocidos como tanques sépticos mejorados o amigables con el ambiente y no se permite el uso del tanque séptico tradicional o de una fase, igualmente no se permite para ampliaciones o remodelaciones sino se sustituye el tanque séptico existente por uno de los aquí recomendados. Para todos los casos en planos se debe indicar el tipo de sistema que se va a

utilizar y se debe aportar una declaración jurada del propietario indicando el sistema que va a utilizar. La municipalidad por medio del departamento de ingeniería verificará que lo indicado en planos es lo construido e instalado en sitio para lo cual se dejara descubierto el tanque para su revisión correspondiente por parte de los inspectores lo cual debe quedar documentado mediante fotografías. El presente acuerdo se fundamenta en el interés de preservar la pureza del agua, los mantos acuíferos que son tan abundantes en el territorio de Santa Bárbara. Hay que agregar las tres o cuatro leyes que lo ampara, que es la ley forestal, la ley de aguas, la ley de agua potable, la ley general del ambiente que es la que sustenta MINAET y algunos otros acuerdos. Yo tenía alguna documentación al respecto, por ejemplo en esta gaceta 190 del 2006 la municipalidad de San Rafael de Heredia ya tomó el acuerdo, puso los considerandos y se adhiere a la protección de los mantos acuíferos y el punto 3 instruir a la Secretaría para que comunique el acuerdo a Coronado, Alajuela, Barva, Santa Bárbara con la finalidad que la declaratoria de que la zonificación sea acogida por parte de todos en la región norte de la región. Eso es por esto, yo creo que todos ustedes conocen este documento, fue un trabajo muy importante que se llevó a cabo de varias instituciones, son los mantos acuíferos, la zonificación de recargo y Santa Bárbara. La parte norte que es la zona más importante de recarga merece ser protegida. Ahora la solicitud de que mediten el pedir el tanque ya, de incluirlo en el reglamento es porque hay unas políticas que se están poniendo ya en vigencia de la gente de la Cruz Roja, MINAET, Ministerio de Salud porque todas las aguas servidas que no se llevan hacia tanques sépticos y drenajes son las que están matando los ríos y ya hay una preocupación muy seria. Ustedes tienen unos mantos extraordinarios y vale la pena cuidarlos. En alguna ocasión pedí que por favor se perifoneara para que la gente empezara hacer sus tanques sépticos. Eso tuvo en ese momento mucha efervescencia pero algunas personas vinieron y se llevaron diseños de tanques sépticos y la gente correspondió. Yo creo que se le instruye a la gente y se le dice que es por el bien del agua que se toman, nadie va a estar en oposición. Ese es el primer punto y de hecho les voy a pasar un poco de literatura.

La presidenta municipal Venus manifiesta remitir toda esta información que nos está dando doña Evelyn a la comisión de jurídicos para tomar el acuerdo

El regidor suplente Hernán Alfaro solicita aclaración sobre dichos tanques mejorados.

Le responde la ingeniería Evelyn Conejo que son unos tanques prefabricados, son plásticos y son como mini plantas de tratamiento. Eso es lo que hace capturar sólidos. El sistema pluvial de casi todo el país está colapsado pero el sistema pluvial del cantón considero que no existe prácticamente, es muy poco el cordón de caño y los sistemas para conducir las aguas y al no haber sistema para conducir las aguas es lo que nos pasa con las inundaciones, de hecho las carpetas asfálticas que tanto cuesta conseguirlas, tanto trabajo, tanto esmero se van en el primer aguacero. Entonces quería dejarles la inquietud si se puede consideren buscar un tipo de financiamiento, fondo, para cuando se pueda montar un programa de cuenteado o cordón y caño, porque hay zonas por pendiente funciona el cordón y caño y el tubo. En San Juan sucede eso carece de aceras y los niños deben caminar por las calles y esa carretera no tiene como. Que ventaja tiene de hacer cordón y caño, primero que la ley nos está obligando a eso, porque a ley le está diciendo a las municipalidades, o k ustedes no tienen responsabilidad de hacer aceras pero si de hacer cordón y caño o cuneta. Si nosotros hacemos este programa aunque sea a poquitos alineamos a más de uno que está en media calle y ya con el cordón y caño ya entonces si le podemos decir a la familia hágase la acera a como pueda y vamos a mejorar el transportes de las aguas pluviales y la seguridad. El segundo punto construcciones, quería mencionarles el tema a raíz de la denuncia de unas personas de San Juan, yo entré el 13 de octubre del 2009, en octubre atendí 48 permisos de los cuales casi todos estaban listo pero se habían quedado porque tengo atendido que al anterior ingeniero lo habían retirado entre Julio y Agosto y setiembre estuvo vacío, 48 permisos ya casi listos, en el 2010 se tramitaron 222 permisos para un monto de 35.217.048.00 colones. Se habían pedido 45 millones y el departamento quedó en rojo. En el 2011 a octubre tenemos 117 permisos para 27.586.836 colones. Yo mandé una

nota cuando me solicitaron y dije que se pidieran 36 millones porque era lo lógico de pedir, pero se subió a 45 millones y voy a quedar en rojo de nuevo, pero creemos que con unas construcciones que nos van a entrar podemos subir el tema, pero recuerden que la bonanza de los años 6 y 7 ya no existen, la crisis económica de Estados Unidos que repercutió en el mundo entero nos golpeó y ya no vamos a tener esa bonanza, entonces hay que empezar en los números tener en cuenta eso. Con respecto a la denuncia de las personas de San Juan a mí no me ha llegado formalmente, estoy en la mejor disposición de que hagan la investigación que ustedes consideren. Como ustedes pueden ver hay 48 permisos, 222, y 175 son casi 400 permisos que he tramitado y ninguno ha sido firmado por un allegado a mi persona. Por lo tanto cuanto ustedes lo tengan a bien pueden pedir los archivos y con mucho gusto se los damos para que sean revisados. Aquí traigo un tema que ya se tocó por ahí, son las acciones a tomar sobre las personas que edificaron sin permiso de construcción en radios de nacientes. Tenemos un problemática por ahí porque son muchos, algunos que están dentro de los 5 años puedo actuar porque no han prescrito, pero tengo un problema legal, no puedo poner a derecho lo que es ilegal, no puedo dar un permiso, pero sin permiso no se les puede cobrar el agua. Todos tienen agua, todos tienen luz como decía el muchacho, entonces estoy como el huevo y la gallina, que hago necesitamos y les agradecería para ver que mecanismo usamos para sin dar permisos de construcción, más bien exigir a estas personas que infringieron la ley a poner primero que nada el tanque séptico, a que se les cobre una multa a través de un proceso en el Tribunal Ambiental y ver como se les puede cobrar el agua, porque es una realidad lo que ellos dijeron es cierto, hay montón de personas que tienen electricidad, que alguien de la compañía de fuerza y luz les instala sin tener permisos de construcción, no sé cómo hacen y tienen agua potable y son personas que no tenemos como hacer, entonces hay que hacer un estudio, algunas yo las tengo en la fiscalía pero son de mi tiempo que yo las tengo en fiscalía, las presentó don Mario González el auditor o las presenté yo y otros que estamos alistando para presentar en fiscalía, pero es un proceso muy grande, entonces agradecería mucho que pudiéramos como abordar en conjunto. Y el último tema que es el tema de Farma Logintisc que se ha presentado aquí bastante, yo lo voy a resumir y tengo un expediente para el que lo quiera consultar, es una gente que quiere montar un laboratorio farmacéutico, se califica como industria en unas bodegas que no cumplen. Entonces cuando se rechaza el uso del suelo se fundamenta con el Área Rectora de Salud, con la doctora encargada de farmacias del Ministerio de Salud y con todos los altos jerarcas y se rechaza entonces entran los recursos. Creo que he actuado a la par del doctor Marco Tulio Zumbado, el cual me asesoró, me dio su ayuda, trajimos a la doctora encargada de farmacias, vino hizo una visita a la bodega, ella me dijo eso es una industria y las industrias tienen esta y esta reglamentación y si no cumplen, no cumple, servirá talvez más adelante cuando haya un plan reguladora y podamos exigir planta de tratamiento y otras cosas. La regidora Karen Fonseca le pregunta a la ingeniería Evelyn, cual es la preocupación con Farma Logintisc.

Contesta doña Evelyn que de su parte ninguna, hemos estado muy claros pero hay una denuncia, demanda por donde ellos piden una indemnización muy alta y nuestro departamento legal ha estado tan inconstante, viene y va, entonces es muy importante tener un apoyo legal. En ese sentido hicimos una consulta con un asesor y nos dijo que todo está correcto. Me informaron que había cierta preocupación y quiero poner el expediente que contiene toda la información a la orden de Concejo por si quieren revisarlo.

La regidora Ana Cecilia, doña Evelyn cuando se tramitó el permiso de construcción de esas bodegas donde pretende funcionar un laboratorio, en su departamento ¿se solicitó todos los requisitos de ley que una obra de estas conllevaba? Se cumplió con todo, o tenemos ahí la debilidad, porque la información que yo tengo es que de ahí nació el problema.

Dona Evelyn el permiso se pretende en las bodegas de Itálica, esas bodegas están construidas desde 2003-2004-2006 están los últimos y de hecho creo que hay más área construida de los permisos que se solicitaron. Busque entre los archivos para ver si en esas bodegas en algún

momento se abrían aprobado como bodegas industriales, porque eso les hubiera dado permisos pero lo que está en los archivos electrónicos todos dicen bodega, bodega y el último es ampliación de oficinas. Entonces ante esa situación, ante el hecho de que no cumplen con los retiros de 6 metros para bodegas. Ante el hecho de que no localice una planta de tratamientos, si la tienen no la ubique y que reglamento a nosotros nos es muy claro, nosotros no tenemos zona industrial. Hay un reglamento para las zonas industriales de la gran área metropolitana, que fue promulgado en el 2000 algo, pero son para las áreas consolidadas y a los distritos o cantones para las áreas en vías de consolidación y para las áreas industriales nuevas y Santa Bárbara no está en ninguna de las categorías, no tenemos zona industrial. Entonces eso nos obliga a nosotros adherirnos al reglamento obviamente que tenemos que es el GAM ley de construcción, reglamento de construcción y nos exigen esas condiciones que son muy pocas, muy escuetas pero esa es la situación.

La regidora Ana Cecilia, tengo entendido que ese laboratorio no es en las bodegas de Itálica, no es ahí donde se pensaba instalar, sino en las otras que están más abajo, al lado derecho.

Aclara la ingeniería, hay unas bodegas actuales nuevas que se llaman mundo pete, ellos son estrictamente bodegas, porque tienen todo para mascotas, material procesado, tengo documentación tanto del abogado y documentos donde ellos se comprometen apurar declaraciones que no hay procesos industriales, porque esa es la gran diferencia. El concepto de bodega es de almacenamiento de producto acabado, mientras que el concepto de industria es la transformación física o química de un elemento en otro, entonces ahí no tienen procesos industriales. No obstante la dueña de Itálica demandó porque mundo pete actualmente era cliente de ella, entonces se le iban a ir a sus propias bodegas y obviamente ella decidió demandarlos.

La regidora Karen Fonseca aclara que antes de entrar a formar parte del Concejo si conocí y un inspector me había comentado que las bodegas que se construyeron en Itálica, cerraron los portones y se fue construyendo de abajo para arriba. ¿Cuántas tienen permisos? No lo podría decir yo , porque no tengo idea, si sé que cuando estuvieron aquí, porque hablaron con el Alcalde vino doña Sabrina, su abogado, yo si los conozco porque yo cobraba los impuestos, entonces yo le cobraba los impuestos a Itálica, se quién es Sabrina y que es la dueña de Itálica. Por eso cuando los vi acá y supe que eran los de Farma Logintsc que estaban demandando a la municipalidad, talvez para hacer esa declaración, yo si me di cuenta y conozco a Sabrina.

La señora presidenta Venus, doña Evelyn felicitarla por ese trabajo que realiza en ese departamento tan difícil.

La vice alcaldesa Cindy Bravo manifiesta que ha notado el gran compromiso que tiene doña Evelyn, con la transparencia y la solidaridad con el pueblo de Santa Bárbara, ella trabaja incansablemente, siempre está dispuesta ayudar, a colaborar, doña Evelyn departe de la administración se lo agradezco mucho porque ojala todo el personal tuviera la voluntad que usted tiene.

ARTICULO NO. 2

El señor Alcalde procede a la entrega del informe de los acuerdos ejecutados en el mes de octubre del 2011.

INFORME DE ALCALDÍA – ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL MES DE OCTUBRE 2011

1735-11	Ordinaria N°73		
1792-11	Ordinaria N°76	1657-11	Ordinaria N°70

1752-11	Ordinaria N°74	Se autoriza al Alcalde para que proceda a firmar las escrituras de desinscripción, reinscripción y traspaso al INS del vehículo Toyota sustraído en enero pasado.	Se procede a realizar el trámite correspondiente.
1757-11	Ordinaria N°74	Se trasladan inquietudes presentadas por la Sra. Flor Rodríguez, Presidenta de la Asociación de Vecinos de Villa Margarita.	Se responde con oficio OAMSB-416-2011. Las tapas de las cajas de registro ya están construidas, pendientes de colocar la próxima semana.
1763-11	Ordinaria N°74	Solicitud de las señoras Cindy Bravo y Ana Cecilia Solís para que la administración designe el funcionario que integrará al Comité de Gestión Integral de Residuos de Santa Bárbara.	Se designa al Sr. Marvin Alfaro, Encargado de Obras y Servicios. Se informa mediante el oficio OAMSB-420-2011.
1776-11	Ordinaria N°75	Solicita a la Administración proceda a la ejecución de trámite de contratación directa de escasa cuantía de un especialista en materia municipal, acogiendo la autorización de la Contraloría General de la República.	Se envía memorando M-586-2011 al Departamento de Proveduría para que proceda a realizar el trámite.
1798-11	Ordinaria N°76	El Concejo Municipal acoger las recomendaciones dadas en el informe de auditoría OAIMSB-168-2011 con relación al permiso de construcción del kínder Jardín de Niños Juan Mora Fernández. A la vez se acuerda que en un plazo de ocho días la administración acoja las consideraciones al respecto.	Se responde con el oficio OAMSB-450-2011.
1813-11	Ordinaria N° 76	Se acuerda aprobar dictamen de la Comisión de Jurídicos CAJMSB-128-2011 y se solicita a la Administración cumplir con lo autorizado por la Contraloría General de la República en cuanto a la compra del lote para el salón comunal de Zetillal y cumpla con los requisitos solicitados por la Procuraduría General y Notaría del Estado.	Se envía oficio OAMSB-443-2011 a la Procuraduría General de la República solicitando designar un Notario del Estado.

Manifiesta la regidora Ana Cecilia que en el informe anterior que rindió el informe sobre los acuerdos, recuerdo que hice la solicitud de que nos aportaran copias, para ir revisando y poder tomar nota y demás y poder hacer las consultas del caso, entonces para que lo tomen en cuenta y nos hagan llegar las copias correspondientes.

Con relación a lo del cementerio el caso de esta familia Hidalgo, usted se había comprometido incluso que para la próxima sesión íbamos a tener un informe, lo he estado esperando, que pasó con eso.

Contesta la vice alcaldesa Cindy Bravo que el encargado de rentas y cobranzas Mario Rodríguez estaba incapacitado, pero ya ingreso de nuevo y le vamos a entrar a este tema para resolverlo lo antes posible.

Continua con la palabra la regidora Ana Cecilia, compañeros cuando hablamos de cambio de partidas era solo lo de la calle, solo nos referimos a la partida de la calle.

La regidora Venus, estábamos contemplando la partida de 19 millones que se habían asignado para la segunda etapa del gimnasio.

Doña Ana Cecilia, de eso no he oído absolutamente nada, en el oficio que nos entró el martes y ahora en el informe del alcalde se refiere solo al dinero de la calle y después de vencido el plazo se fue hablar, reuniones y toda la cosa de las condiciones de la calle y todo lo demás, sin embargo cuando tomamos el acuerdo fue con relación a esos otros recurso, recursos muy importantes porque los íbamos a destinar a solucionar un problema grandísimo, gravísimo que tenemos entre manos, donde los dineros que tenemos no nos alcanza. Importantísimo que esos dineros no se perdieran y pudiéramos utilizarlos en el proyecto de la compra del terreno para reubicar a la gente de las gradas de Betania, no es cierto que eso el acuerdo, no era cierto que por ahí andábamos, cierto o me equivoco. Para eso es que lo habíamos pedido a la administración, sobre eso no se ha dicho aquí nada y entonces yo le agradecería al señor alcalde que nos amplíe el informe en ese sentido, a ver si ustedes les parece, porque como les digo no era con relación solo a lo de las calles. Y por último con relación al nombramiento del señor Marvin Alfaro, me preocupa la situación porque no se crea que este funcionario venía a incorporarse a la comisión solo para que vaya a las reuniones, sino que la idea era que pudiera establecerse dentro de su jornada laboral, ya que así lo hizo ver en una nota que envió, así lo entendemos puesto que es un funcionario municipal, que se destinara equis horas a la semana para que empezara a empaparse del tema, a conocer la ley y a conocer todo lo que hemos estado trabajando. Funcionarios del Ministerio de Salud se comprometieron a darle una inducción y demás, entonces para eso él tiene que contar con un horario. En cuanto se apruebe el plan de manejo de residuos, ya el trabajo va a ser más extenso y tiene que establecerse todo un programa para irlo cumpliendo y entonces la idea es que él tiene que estar al frente de eso. Entonces para que el señor Alcalde tome nota de que este funcionario necesita no solo asistir a las reuniones del comité de residuos que son los primeros y terceros viernes de cada mes en este salón a las nueve de la mañana, sino también disponer de tiempo dentro de su jornada laboral para dedicarse a trabajar en el tema

La señora presidente Venus Gutiérrez, tengo una pregunta para el alcalde y la vice alcaldesa, hay algún funcionario respecto al contrato de la WPP, ¿Quién lleva el control a nivel de la administración de la basura? ¿Cuánto se recoge, cuantas toneladas llegan allá que realmente son nuestras? ¿Cuál funcionario acá lleva ese control? Yo no lo he visto, pero si me han comentado que el carro no sé si es que saca basura o recoge basura, no sé cómo es el asunto, como que hacen un intercambio de basura, entonces sería oportuno que se le de control a esa situación, porque varias personas me lo han comentado.

Contesta el señor Alcalde Melvin que Marvin cuando ha habido algunos distritos que no han recogido la basura, entonces Marvin se va, por supuesto apunta las horas, se fija si el carro viene vacío, cuánto pesa, porque pueden traer basura, entonces recoge luego va y pesa. Por lo menos un par de veces se ha hecho ese control.

La regidora Karen Fonseca, todavía están nuestros carros tan malos que no se puede llevar el control del kilometraje de la gasolina gastada. Otro punto que pasó con las motos, sigue el cambio de placas o pudimos hacer algo con el cambio de placas y en que condición están las motos, solo veo que una sale, no sé si Carlos está saliendo en una moto, si hay que arreglar el problema de las placas, de los papeles, pasarlo a lo que corresponde. De igual forma talvez eso lo pueda llevar la proveeduría, ver en qué condiciones están las motos para salir, porque eso es un bien municipal y como está inventariado debidamente, entonces corresponde a la proveeduría estarle dando el chequeo de cómo andan tanto los vehículos por ser bienes de la municipalidad como las demás cosas alrededor.

Aclara doña Venus regidora y presidenta, nosotros el año pasado ustedes recuerdan aprobamos el reglamento de todo lo que es la flotilla vehicular. Y una de las cosas que se le pedía a la

administración es ese control del consumo de combustible y también se había pedido a la administración, no sé si era la proveeduría quien tenía que llevar el control de consumo de combustible, kilómetros y todo lo demás.

Manifiesta la vice alcaldesa que los carros que se van a comprar uno es asignado para acueductos y otro para ingeniería. Yo he hablado con doña Evelyn, con José, ya tenemos ingeniero del acueducto y yo espero que cada departamento lleve su control, con el combustible, con la limpieza, con el mantenimiento y voy a revisar ese reglamento que ustedes hicieron. Con respecto a los carros que tenemos ahorita, los tres están terribles, estaba hablando con el contador que posibilidad hay para diciembre meterlos a un taller para que les ponga los empaques, los arreglen de una manera que los carros queden en un estado de funcionamiento y bajo el control del reglamento.

Manifiesta la presidenta Venus Gutiérrez que el alcaldía nos envió la nota para la aprobación del Convenio BID-MOPT y no se tramitó porque necesitábamos una propuesta de la administración con respecto a la Unidad Técnica. Nos están haciendo llegar esa propuesta pero antes de leerla tengo que alterar el Orden del Día, entonces voy a someter aprobación la alteración del Orden Día, los compañeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

ACUERDO NO. 1857-2011

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda alterar el orden del día para darle lectura al oficio OAMSB-455-11 de la Alcaldía Municipal

ARTICULO NO. 3

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Oficio OAMSB-455-11 de la alcaldía municipal donde con el fin de la necesidad de fortalecer las unidades técnicas de tal forma que se cumpla con un mínimo de capacidad técnica administrativa, debo indicarles que se propondrá en la próxima reunión de Junta Vial (2 de noviembre 2011) que se acuerde complementar la Unidad Técnica con la contratación de un asistente y la compra de un vehículo. Los fondos serán tomados de la partida asignada a préstamo BID, los cuales ya están contemplados en el Presupuesto Ordinario 2012.

Para el área de promoción social se propondrá a la Sra. Martha García Sánchez, Encargada de la Oficina de la Mujer, además de la colaboración y seguimiento que nos ofrece la Federación de Municipalidades para poder cumplir con lo que está establecido en el reglamento de la Ley 8114.

ACUERDO NO. 1858-2011

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda aprobar el Convenio de Participación en el Contrato de Préstamo No. 2098IOC-CR, Ley No. 8757, suscrito entre la República de Costa Rica y el BID para el Financiamiento de Proyectos de Inversión (CR-X1007) en la Red Vial Cantonal (PRVC-MOT-BID) Ministerio de Obras Públicas y Transportes y la Municipalidad de Santa Bárbara No. 12-MC-06-0001-2011.

ACUERDO NO. 1859-2011

El Concejo Municipal acuerda como definitivamente aprobado el Convenio de Participación en el Contrato de Préstamo No. 2098IOC-CR, Ley No. 8757, suscrito entre la República de Costa Rica y el BID para el Financiamiento de Proyectos de Inversión (CR-X1007) en la Red Vial Cantonal (PRVC-MOT-BID) Ministerio de Obras Públicas y Transportes y la Municipalidad de Santa Bárbara No. 12-MC-06-0001-2011.

Se concluye la sesión a las veinte horas

Secretaria

Presidente